



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

### Datos de Identificación del Título

ID Ministerio	5600450			
Denominación del Programa	P.D. en Ingeniería Informática			
Web del Programa	<a href="https://www.informatica.us.es/index.php/doctorado">https://www.informatica.us.es/index.php/doctorado</a>			
Introducción. Presentación del Título y el Centro				
<i>(No cumplimentado)</i>				
Título conjunto	No			
Centros y curso de implantación				
	2013	Escuela Internacional de Doctorado		
Modalidad de enseñanza	Presencial			
Fecha de verificación	23-07-2013			
Fecha última renov. de la acreditación	19-07-2019			
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	No	Título	Sí

### Análisis

La calificación obtenida en este apartado en el Informe de Renovación fue se "se alcanza parcialmente". En el informe se indica que la web se ha mejorado respecto del informe provisional, siendo mucho más completa. Como recomendaciones se cita:

- Se recomienda publicar todos los indicadores de calidad asociados al programa de doctorado en la Web del programa. Además, se debe enlazar en la información de la Web del doctorado las líneas de investigación con sus portales Web, así como los proyectos competitivos activos por línea, no solo un resumen numérico.

La web de la EIDUS se ha renovado recientemente, con una mejora integral de la estrategia de la misma, siguiendo, en la medida de lo posible, las recomendaciones derivadas de los informes finales de las renovaciones de los programas de doctorado. La nueva web se convierte así en un instrumento mucho más ágil, sobre todo para los procedimientos administrativos de solicitud de admisión y matrícula. De esta forma, la página web de la EIDUS, se erige como la principal herramienta de orientación académica y administrativa para todos los grupos de interés, en especial orientada hacia el futuro y el presente doctorando, encontrando en ella la información que pueda necesitar relativa a admisión y matrícula, becas, movilidad... y desde la que se accede a la web propia del Programa de Doctorado. En el análisis del Criterio 5 se hace un comentario más detallado de la información disponible en doctorado.us.es.

Por otra parte, la página web del Programa de Doctorado en Ingeniería Informática se está renovando completamente con un nuevo diseño y acceso a mucha más información. Por ejemplo, actas de la comisión académica, indicadores, acceso a PRISMA el repositorio de investigación de la US personalizado por profesor permitirá un seguimiento de las publicaciones y proyectos de cada línea de investigación. El menú principal de la nueva web tendrá los siguientes ítems

- Doctorado (datos institucionales, datos del servicio de doctorado)
  - Datos del título Competencias Antecedentes y descripción
  - Actividades formativas
  - Comisión académica Actas de la comisión

Acceso y admisión

- Sistemas de información previa (admisión al programa de doctorado, información matrícula, perfil de ingreso recomendado)
  - Estudiantes de nuevo ingreso
  - Estudiantes matriculados
  - Requisitos de acceso (requisitos de acceso y criterios de admisión, acceso directo, acceso condicionado, acceso tiempo parcial) Admisión (criterios de admisión, asignación tutor y/o director de tesis) Complementos de formación

Líneas de Investigación (información específica)

- Descripción Líneas, equipo y profesorado Mecanismos de cómputo

Tesis Doctoral

- Recursos materiales (medios materiales y servicios disponibles, en lsi, en dte y atc, en ccia, en la etsii, otros recursos)

- Información sobre doctorandos

Internacionalización (cotuteladas, mención internacional, becas y ayudas, presencia de expertos ¿?)

- Convenios Internacionales y Colaboraciones Expertos internacionales

Resultados (sgcpd, resultados del programa, planes de mejora, sugerencias o reclamaciones, )

- Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados

- Encuestas y valoraciones

- Indicadores Comisión de garantías de calidad

## Noticias

### Tablón de anuncios

Se puede ver un mockup de la misma en <https://xd.adobe.com/view/db42af93-6230-471e-8ad8-b63254b6cbfd-8e11/>

La fecha prevista de puesta en funcionamiento es el mes de junio de este año.

Respecto a los indicadores asociados a este criterio en la encuesta de calidad refleja una buena calificación de 4.04 por parte de los alumnos y 3.89 por parte de los profesores con aproximadamente un tercio de participación. El número de accesos se ha elevado respecto a cursos anteriores casi por encima del doble: 923. Por tanto, se puede entender que la información disponible actualmente es útil y que mejorará sin duda con la nueva web.

## Ficheros adjuntos

1. Contrato de construcción de la nueva web del PD

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Njl2MjAyMjAyMTcxMzE3LnBkZg==> ]

### Análisis

El título cuenta como el resto de Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (US) con el Sistema de Garantía de la Calidad (SGC versión 3) aprobado en Consejo de Gobierno en 2017, actualmente completamente desplegado y con buen funcionamiento. Entre las características más destacables del SGC se encuentran:

- Un gestor documental mediante plataforma web denominado Logros que permite la elaboración y actualización de toda la documentación y de los indicadores. Esta plataforma no es sólo un repositorio de evidencias y documentación, sino también permite la consulta y exportación de indicadores. De esta manera la documentación del SGCPD se puede realizar de una manera normalizada. Esta plataforma (en la que se redactan estas líneas) permite la actualización de los informes de seguimiento, planes de mejora y en su momento la renovación de la acreditación, de una manera ágil y sencilla.
- Un mecanismo que permite obtener datos e indicadores de forma fácil a través de las aplicaciones corporativas: datos de matriculados, tesis defendidas, convenios, etc.
- Capacidad de obtener datos de las encuestas realizadas a los diversos colectivos implicados. Una de las últimas mejoras ha sido la implementación de un sistema automático de cálculo automático del estado y difusión de la participación en todo momento, lo que nos permite un seguimiento por parte de los responsables para aumentar la difusión.
- La posibilidad de incorporar datos e indicadores de la base de datos PRISMA (<https://bibliometria.us.es/prisma/>) que integra la producción científica de los profesores de la US y permite al SGC incorporar indicadores sobre la producción científica de profesores y doctorandos, así como de los proyectos de investigación en los que participan las distintas líneas del PD.

Además de la plataforma Logros, la US cuenta para la implantación de su SGC con la Oficina de Gestión de la Calidad que asesora a las Comisiones Académicas y de Calidad de los PD sobre las actuaciones necesarias para llevar a cabo el ciclo de mejora continua, en colaboración con la EIDUS (Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla), así como del Servicio de Investigación y la Biblioteca de la US. Así tras la renovación de la acreditación todos los años se sigue la secuencia:

- 1) Obtención de datos
- 2) Publicación en la plataforma Logros
- 3) Análisis por parte de las Comisiones Académicas y de Calidad
- 4) Detección de debilidades
- 5) Propuesta de acciones de mejora
- 6) Ejecución
- 7) Publicación e incorporación al Plan de Mejora

El principal indicador de este Criterio 2 está en la plataforma Logros que integra documentos con informes de seguimiento, planes de mejora, memorias, indicadores, encuestas, etc. La incorporación de la Base de Datos PRISMA ha supuesto una importante mejora, pues permite resolver uno de los principales problemas como era el de obtener los indicadores de publicaciones y proyectos de los profesores y doctorandos.

Este Criterio obtuvo la calificación de se alcanza en el informe de renovación con dos recomendaciones:

- Se recomienda clarificar las funciones diferenciadas de la Comisión Interna de Garantía de Calidad y de la Comisión Académica, clarificando su actividad y sus resultados. Además, se debe definir un plan de reuniones periódicas para ambas.
- Se recomienda realizar un análisis de los resultados de las encuestas, en general bastante satisfactorios, y hacerlos disponibles a través de la web.

Ambas recomendaciones se han atendido. Se está elaborando una nueva web del Programa de Doctorado

en Ingeniería Informática donde se clarifica la actividad de ambas y se publicaran los resultados de reuniones, actas y encuestas. En el momento de redactar esta memoria la web no está operativa pero según el calendario previsto lo estará en abril o mayo.

Ficheros adjuntos	
1. Plan de Mejora 2020-21	[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MDk2MjAyMjAyMDMxODA1LnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MDk2MjAyMjAyMDMxODA1LnBkZg==</a> ]
2. Plan de Mejora 2018-19	[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=OTlyMjAyMjAyMDMxODA1LnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=OTlyMjAyMjAyMDMxODA1LnBkZg==</a> ]
3. Evolutivo de Indicadores	[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MDQzMjAyMjAyMDMxODE0LnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MDQzMjAyMjAyMDMxODE0LnBkZg==</a> ]
4. Publicaciones del PD en el 2020 obtenidas de Prisma	[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=Nzg1MjAyMjAyMDMxODMzLnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=Nzg1MjAyMjAyMDMxODMzLnBkZg==</a> ]
5. Plan de Mejora 2021-22	[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=ODkwMjAyMjAzMDEwODA1LnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=ODkwMjAyMjAzMDEwODA1LnBkZg==</a> ]

#### Análisis

1. Las competencias del título están desarrolladas en <https://www.informatica.us.es/index.php/doctorado/competencias>

Estas competencias no han sufrido cambios desde la memoria de verificación en el curso 2013/14. El comentario del proceso de renovación fue satisfactorio:

"El desarrollo del programa es satisfactorio y permite la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES. Las competencias están relacionadas claramente con el nivel de doctorado, dado que se centran en la investigación y la generación de conocimiento."

2. El Programa de doctorado tiene por supuesto como mecanismo de acceso básico con los generales de la Universidad. Como condicionante específico si la titulación del solicitante no es afín a la Ingeniería Informática, se le pide al solicitante el aval de un miembro del claustro de profesores como tutor y el voto de la Comisión Académica al proyecto de tesis presentado. La información sobre el proceso de acceso y admisión se encuentra en la web de la EIDUS <https://doctorado.us.es/estudios/admision> y particularizada para el PD en Ingeniería Informática en <https://www.informatica.us.es/index.php/doctorado/acceso-y-admision>.

Estas normas no han sufrido modificaciones desde el curso 2015-16 en el que se amplió el número de plazas ofertadas de 25 a 30. El informe de renovación informa favorablemente de este subcriterio. En este sentido:

"El programa de doctorado define el perfil de ingreso, así como los criterios de admisión y complementos de formación necesarios. El programa tiene mecanismos para garantizar el perfil de ingreso, dado que cuenta con información clara de perfiles recomendados de entrada, y procedimientos bien establecidos. El número de alumnos matriculados de entrada es coherente con la capacidad formativa y con la distribución de líneas de investigación frente al número de plazas ofertadas. En el curso 2015-2016 se amplió el número de plazas de 25 a 30, pero esto supone una modificación no sustancial, perfectamente asequible con los recursos humanos y materiales de que dispone el Programa de doctorado."

Desde dicha fecha hasta la actualidad, durante los cursos 2018-19, 2019-20 y 2021-22 no existen cambios significativos al respecto, pues el perfil de ingreso mayoritario sigue siendo alumnos con grado y máster de nuestro centro y algunos titulados extranjeros. El proceso de admisión tampoco ha sufrido variación, el número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 19 similar al de cursos anteriores. Se adjunta evolutivo de indicadores relacionados.

#### 3. Complementos de Formación.

Este subcriterio fue alcanzado parcialmente según el informe de renovación:

"Los complementos formativos se determinan desde el punto de vista de la competencia a adquirir en el doctorado según el perfil de entrada, pero es necesario detallar de qué manera se asignan estos complementos y cuáles son los requisitos para necesitarlos. Falta especificar la lista de asignaturas o estudios de los que se podrán cursar complementos formativos específicos en caso de necesidad de adaptación de currículo de los alumnos."

Para superar esta limitación indicada se ha dispuesto de más información en la web del PD:

<https://www.informatica.us.es/index.php/doctorado/acceso-y-admision/complementos-de-formacion>,

#### 4. Actividades Formativas

Este subcriterio fue alcanzado parcialmente según el informe de renovación:

"La oferta de actividades formativas, coordinadas por la Escuela de Doctorado, es genérica y transversal

para los estudios de doctorado y se centra en un número reducido de cursos que potencian las capacidades de investigación, lo que resulta adecuado. La oferta formativa, según se indica en la web, consiste en 6 cursos breves sobre materias transversales entre 10 y 80 horas, que, si bien es cierto que favorecen la adquisición de competencias, sería positivo ampliar la oferta formativa. Según se indica, la comisión académica organiza y propone las actividades específicas, pero no se ha detectado una oferta formativa más allá de esta transversal. La actividad formativa debería contar con formación específica del programa de doctorado, incluyendo cursos, seminarios, etc. En este sentido se debe mejorar la planificación, con programas anuales de las acciones formativas relativas al programa de doctorado."

Para superar estas deficiencias en coherencia con las competencias, se ha actuado tanto por la EIDUS como por la Comisión Académica del PD:

Desde la EIDUS se ofrece a los estudiantes de doctorado la posibilidad de acceder a las acciones formativas organizadas por el Secretariado de Formación y Evaluación (SFE) a través del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación) y de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

<https://doctorado.us.es/estudios/formacion-transversal>

Por otra parte de forma particularizada el PD ofrece las siguientes actividades formativas que incluye calendario de impartición:

<https://www.informatica.us.es/index.php/doctorado/actividades-formativas>

## 5. Seguimiento y supervisión

Este subcriterio fue informado favorablemente en el informe de renovación:

"La supervisión de la evolución y seguimiento de los doctorandos se realiza de acuerdo con la memoria de verificación. Los procedimientos son correctamente descritos en las evidencias en cuanto a la asignación del tutor y director, así como el control de las actividades realizadas, la valoración del personal investigador y la normativa de la lectura de tesis. Un aspecto importante es el hecho de que el programa participa en el programa piloto Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI). El proceso de acompañamiento durante la formación de los doctorandos incluye procedimientos, y una guía de buenas prácticas, definidos en el sistema general de la Universidad de Sevilla que se aplican a todos los doctorados. Este acompañamiento es personalizado por parte del tutor y los profesores. Se recomienda mejorar dicho proceso para los alumnos que tengan poca actividad en el programa, para aumentar así su tasa de éxito. El programa de doctorado aplica correctamente la normativa en vigor y los procedimientos, tanto los generales de la Universidad como los específicos del programa. Se constata que la USE aplica la normativa del RDL 99/2011 y que el Programa aplica las normas, acuerdos y procedimientos emanados tanto de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS) como de los órganos del propio programa."

Nuestro PD tiene en su web

(<https://www.informatica.us.es/index.php/doctorado/seguimiento-y-supervision-del-doctorado>) definidos los procedimientos para los tres puntos clave de este subcriterio:

- Supervisión de tesis
- Seguimiento del doctorando
- Solicitud de autorización para la presentación de la tesis doctoral

Además la EIDUS en su web (<https://doctorado.us.es/estudios/supervision-y-seguimiento>) expone el procedimiento por el cuál todos los doctorandos deben presentar sus avances en el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de Doctorado. Esta presentación se hace mediante una plataforma web (RAPI) <http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/doctorado/rapi>

"Anualmente, la comisión académica del programa de Doctorado evalúa el Plan de investigación (PI) y el Documento de Actividades (DAD) junto con los informes emitidos por el tutor y el director. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa."



## 6. Coordinación

No se hacen reuniones de coordinación completas del Programa de Doctorado, ya que cada línea de investigación tiene sus propios mecanismos de puesta en común y de coordinación. El trabajo diario de un doctorando con sus directores es un proceso de tutoría personalizada que no deja evidencias que puedan ser analizadas en este informe de seguimiento. Es en el proceso de evaluación anual en el que el doctorando realiza mediante RAPI presenta el Documento de Actividades que refleja el trabajo realizado.

## 7. Funcionamiento de la Comisión Académica

La Comisión Académica tiene dos mecanismos básicos de funcionamiento. Reuniones presenciales o telemáticas de todos sus miembros o adopción de acuerdos por medio de correo electrónico.

En el primer caso anualmente se reúne la CA como mínimo en los siguientes momentos:

- a) Dos veces al año para evaluar los solicitantes a entrar en el PD y asignar tutores.
- b). Dos veces al año para evaluar los PI y DAD de los doctorandos.
- c) Una vez al año para dar el visto bueno al informe de seguimiento y analizar los indicadores.
- d) Una vez a comienzo de curso para abordar la planificación del mismo.

En el segundo caso son objeto de los acuerdos en procedimientos no concurrentes en el mismo instante:

- a) La aprobación del visto bueno preceptivo para el depósito de una tesis doctoral.
- b). La aprobación de los cambios de director/tutor o de plan de investigación.
- c) La aprobación de prórrogas o cambios de modalidad de tiempo completo a tiempo parcial.
- d) Autorización de estancias.
- e) Aprobación de convenios de colaboración para tesis industriales.
- f) Aprobación de las memorias de seguimiento de contratados predoctorales
- g) Aprobación de las solicitudes de bajas temporales
- h) Aprobación de los tribunales evaluadores de tesis.
- i) Aprobación para la defensa telemática (durante la pandemia)

De las reuniones presenciales se tienen actas que actualmente no están en la web del PD pero que tendrán una sección específica en la nueva web que se está elaborando y que estará disponible antes del verano. De los acuerdos tomados por correo electrónico se guardan los documentos que se firman por el coordinador y que son tramitados bien por los alumnos bien por el propio coordinador por registro electrónico o correo a la EIDUS.

## 8. Normativa en vigor.

Como no podía ser de otra manera, el PD en Ingeniería Informática se rige por la normativa en vigor tanto estatal, autonómica como local de la Universidad de Sevilla que se recoge en:

<https://doctorado.us.es/escuela/normativa>

No hay constancia de ningún inconveniente para su aplicación.

## 9. Recomendaciones del Informe de Renovación.

Las recomendaciones realizadas en el informe final de renovación eran:

- Se recomienda especificar la lista de asignaturas o estudios de los que se podrán cursar complementos formativos específicos en caso de necesidad de adaptación de currículo de los alumnos.
- Se recomienda ampliar la oferta formativa e incluir una planificación anual de las acciones formativas específicas del doctorado en forma de cursos, seminarios, etc.

Como se ha señalado anteriormente ambas recomendación ya han sido implementadas en el Plan de Mejora del PD.

Finalmente señalar que la evolución de los indicadores se llevará a cabo en los siguientes criterios.



## 4. Profesorado

### Análisis

En el informe final de renovación el Criterio de Profesorado fue evaluado con "Se alcanza" valorándose de forma muy positiva el nivel de sexenios y de publicaciones alcanzado por los profesores del programa. Asimismo es reseñado que el profesorado tiene sexenio vivo en más de un 95%.

Las recomendaciones son:

- Se recomienda fomentar en lo posible la participación en congresos y conferencias internacionales para aumentar la visibilidad del programa de doctorado.
- Se recomienda incrementar la actividad de expertos internacionales en tutorización de tesis doctorales.

Ambos aspectos se han visto muy afectados en los cursos 2019/20 y 2020/21 por la pandemia, que ha limitado enormemente los viajes internacionales a conferencias y congresos. También hay que tener en cuenta que hasta tener disponible la herramienta PRISMA era muy difícil tener una contabilidad exacta de publicaciones en congresos del profesorado del PD. Por otra parte, el menor valor curricular de los congresos en las evaluaciones del profesorado también hace que la balanza se incline más de publicar en revistas.

Los indicadores para este criterio muestran una tendencia creciente en el número de sexenios superándose la media de 2 sexenios por profesor, concretamente para el curso 2019/20 153 sexenios para 64 profesores. Por otra parte el número de contribuciones científicas llega a 182 revistas y 69 congresos. El número de congresos ha disminuido respecto de los últimos años (cerca del centenar) seguramente por la pandemia, y un número de revistas que se ha incrementado un 20% desde el curso anterior y un 40% respecto del 2018/19.

Respecto al nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores la encuesta realizada muestra una nota muy alta de 4.52 con 25 participantes.

El profesorado no se ha modificado en los últimos años y según el Plan de Mejora se ha realizado una nueva convocatoria de incorporación de altas y bajas para actualizar el claustro de profesores. Este nuevo claustro mantiene la exigencia de al menos un sexenio de investigación. En la nueva web prevista en unos meses se incorporará el nuevo listado de profesores con su enlace a Prisma para que se tenga referencia directa a sus publicaciones y proyectos.

Por otra parte, la gran mayoría del profesorado del PD pertenece al Instituto de Investigación en Informática (I3US) <https://i3us.us.es/>

Presentamos como evidencia del número de publicaciones y proyectos del I3US un informe elaborado por el Vicerrectorado de Investigación con los detalles de ambos indicadores. También en el mismo sentido Anexo obtenido del repositorio Prisma por línea de investigación.

### Ficheros adjuntos

1. Publicaciones y proyectos 2020-21 I3US

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDQwMjAyMjAyMTEyMDE5LnBkZg==> ]

2. Proyectos de investigación por línea de investigación

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Njk4MjAyMjAyMjQwMDE2LnBkZg==> ]

### Análisis

En el informe de renovación este criterio mereció la calificación de "Se alcanza" destacándose la infraestructura y recursos disponibles tanto en la Universidad como en los recursos específicos de las líneas del doctorado. También merecen buena calificación los servicios de la Universidad de Sevilla y de la Escuela de Doctorado en particular.

Respecto de las encuestas, el nivel de satisfacción de los doctorandos alcanza en el 2020/21 la mayor nota de la serie histórica con un 4,48 entre 25 encuestados. La nota de los investigadores es la segunda más alta desde que se tienen encuestas 4,28 sobre 18 encuestados.

Como recomendaciones se nos piden:

- Se recomienda mejorar los convenios internacionales y hacerlos públicos.
- Se recomienda estructurar mejor las acciones de movilidad para que promover la internacionalización del título, describiendo procedimientos procedimientos y posible financiación de forma clara en el programa.

De nuevo, en el Plan de Mejora se hace referencia a la nueva web que tendrá un apartado específico dedicado a la movilidad. Por otra parte los tres últimos cursos académicos han venido marcados por la pandemia, dado que las limitaciones de viajes internacionales y el temor a cierres de universidades y fronteras ha limitado enormemente la oferta de estancias y convenios internacionales.

Respecto de los servicios de Orientación Académica y Profesional que ofrece el Programa de Doctorado, la principal fuente de información es la web de la Escuela de Doctorado (EIDUS) [www.doctorado.us.es](http://www.doctorado.us.es) donde de forma estructurada se dispone de:

- Normativa, organización, Sistema de Garantía de Calidad, etc
- Estudios, oferta formativa por rama de conocimiento, líneas de investigación, enlaces a las webs del programa, acceso y admisión, seguimiento, oferta formativa, tesis doctorales y sus modalidades.
- Secretaría: calendario académico, impresos, cita previa, etc.
- Convocatorias: plazos de admisión y matrícula, evaluación y seguimiento, premios extraordinarios, concurso tesis en 3 minutos, etc.
- Internacional: información sobre actividades que contribuyen a potenciar las relaciones internacionales del doctorando

Asimismo la web dispone de un sistema de alerta de noticias <https://doctorado.us.es/noticias>, en la que se publican y se mantienen completamente actualizadas todas las novedades de interés para estudiantes de doctorado y egresados: convocatorias, premios, concursos, ... Los interesados se pueden suscribir al sistema de notificaciones indicando un correo electrónico al que se remitirán las novedades de forma automática en el momento de su publicación.

Otras actividades de divulgación organizadas por la EIDUS son celebradas con periodicidad anual como el Acto de Bienvenida o el salón del Estudiante. Desde el punto de vista internacional la EIDUS participa en redes internacionales como IMFAHE, AUIP, EUA, grupo Tordesillas, etc

### Ficheros adjuntos

#### 1. Evolución de indicadores

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDU4MjAyMjAyMTEyMDM0LnBkZg==> ]

### Análisis

En la memoria del informe final de renovación, el criterio Resultados del Programa recibe la calificación de "Se alcanza parcialmente". Los comentarios son favorables a la metodología y los sistemas de evaluación empleados. Se valora positivamente las actividades de seguimiento y evaluación mediante la herramienta RAPI. Finalmente se valora como adecuado el nivel de las tesis defendidas con al menos una publicación de impacto aceptada.

Sin embargo, se critica el alto porcentaje de abandono del PD que da lugar a una baja tasa de éxito. Las recomendaciones que se obtuvieron son:

- Se recomienda realizar acciones incentivadoras para mejorar la tasa de éxito del programa en cuanto a tesis leídas, especialmente en aquellas líneas con menos tesis defendidas.
- Se recomienda mejorar el seguimiento de los estudiantes que no acaban en tres años para mejorar el índice de éxito en cuanto a tesis defendidas.

La tasa de éxito respecto del número de tesis defendidas por curso académico se está incrementado poco a poco. Este es un PD con una características muy especiales en cuanto a que la tasa de empleo de nuestros graduados es altísima, prácticamente el 100% de los alumnos de máster están trabajando a tiempo completo. Hay numerosos alumnos muy motivados por la investigación pero la falta de recursos de investigación en forma de becas predoctorales les lleva a trabajar en la empresa y la exigencia laboral del sector de la informática les impide poder dedicarle el tiempo que una tesis doctoral necesita. Desde el PD se anima a los directores a seguir insistiendo pero es complicado que un profesional después de 8 horas de trabajo encuentre motivación suficiente para la investigación, sin tener un claro beneficio profesional a cambio.

Por otro lado, la exigencia del PD de tener una publicación relevante para depositar la tesis, hace casi imposible cumplir el plazo de tres años para su lectura. El plazo medio desde el envío hasta la aceptación de una revista de prestigio está entre 6 meses y un año, incluyendo las dos o tres rondas de revisión. De ahí que la media de duración de los estudios de doctorado está más cercana a los cuatro años que a los tres. De nuevo, es un factor que no depende del PD, salvo que quitemos el requisito de publicación que pensamos no es adecuado si queremos mantener un nivel de calidad en las tesis depositadas.

Respecto del criterio Indicadores en el Informe Final del Renovación alcanza la calificación "Se alcanza parcialmente". El informe destaca muy positivamente la calidad de las tesis y su producción científica. Como recomendación se recoge:

- Se recomienda recoger, analizar y publicar todos los indicadores del sistema de calidad, realizando acciones para incentivar la participación de los distintos colectivos en la recogida de datos, así como en la realización de los planes de mejora.

De nuevo, como Plan de Mejora la nueva web incorporará esta recomendación de publicación de los indicadores del SC. Seguiremos insistiendo en fomentar la participación en las encuestas de los distintos colectivos especialmente los alumnos.

El análisis de los indicadores por criterios es el siguiente:

#### Criterio 1: Difusión del Programa de Doctorado

La encuesta de satisfacción sobre la información pública tiene resultados similares a los de años anteriores: 4,04 por los doctorandos y 3,89 por los profesores. El número de accesos ha tenido un gran incremento

llegando a los 923.

En general los valores son aceptablemente buenos y mejoraran con la nueva web.

#### Criterio 2: Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

No ha habido quejas o incidencias durante el curso 2020/21 y las encuestas de satisfacción proporcionan un 4,28 de los investigadores y un 4,48 de de los doctorandos. Ambas notas pueden ser calificadas como muy buenas. Se puede mejorar en la participación, aproximadamente un tercio de los alumnos y profesores. El PAS solo tuvo una respuesta y puso un 5.

#### Criterio 3. Proceso de implantación

Respecto de los indicadores del Desarrollo del PD, los valores son similares a los de cursos anteriores. 19 alumnos solicitaron y todos fueron admitidos. El número de alumnos procedentes de otras universidades españolas fue de 4, mientras que en años anteriores había oscilado entre 0 y 3. El número de estudiantes matriculados es de 74, ligeramente más alto que en cursos anteriores. De ellos el 90% tuvo evaluación anual positiva. El número de doctorandos extranjeros creció hasta los 26 (19 el curso anterior) alcanzándose el máximo histórico del PD: un 35%. El reparto entre doctorandos con dedicación completa y parcial se mantiene como en cursos anteriores en proporción 60-40. El número de estudiantes con contrato predoctoral sigue a la baja, solo 6, muy difícil mejorar este indicador.

Respecto de los indicadores de Movilidad, lógicamente los meses de primavera-verano del curso 2020/21 que suelen ser los más usados para estancias se vieron imposibilitados por la pandemia. Aun así las encuestas proporcionan un notable alto a los programas de movilidad, tanto para los doctorandos con un 4 como para los profesores con un 3,83.

#### Criterio 4: Profesorado

El número de profesores en el PD se ha mantenido estable en los últimos tres años en 64. Este curso 2021/22 se ha hecho una remodelación fijando un criterio de adhesión y una renovación bienal. El número de sexenios es de casi 2,5 por profesor. El número de tesis defendidas ha disminuido lo que provoca una disminución en el número de directores. Sigue siendo muy alto (4,52) el nivel de satisfacción de los doctorandos con los investigadores del PD, aunque se debería subir la participación, que está en un tercio de los doctorandos.

#### Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Encuesta Doctorandos. P7. Equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación

Encuesta Doctorandos. P8. Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

Encuesta Doctorandos. P9. Satisfacción con los servicios de orientación profesional

Encuesta Investigadores P7. Equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación

#### Criterio 6. Resultados

El número de tesis defendidas ha sido de 7, con una cierta disminución respecto a los dos cursos precedentes. Seis de ellas obtuvieron la máxima calificación de cum laude, obteniendo 4 la mención de tesis internacional. Como se ha señalado en el Criterio 5, las tasas de éxito a los tres años (9,09%) y a los cuatro años (6,67%) son bajas. El tiempo medio de defensa se sitúa en los tres años y medio, que representa una cierta mejora respecto de cursos precedentes. (3,67 y 3,96 respectivamente). El porcentaje de abandono es muy alto (44,12) aunque algo menor que el precedente (48,15). Ya se ha comentado anteriormente que es

muy complicado motivar a doctorandos que están en la industria a dedicar muchas horas a una tesis doctoral.

Un punto de mejora previsto en la nueva web es un resumen y resultado en publicaciones de las tesis doctorales defendidas en el PD. A día de hoy no contamos con una estadística fiable del número de publicaciones que tiene una tesis doctoral antes de su depósito. La media de revistas debe ser entre 2 y 3 y más o menos el mismo número de congresos.

Respecto de los indicadores de proyectos y número de contribuciones científicas de los profesores del PD ya se han comentado en el criterio 5. Los indicadores son muy buenos con una media de tres revistas por profesor y 0,5 proyectos vivos por profesor en el curso 2020/21. No hacemos un seguimiento de los egresados pero el 100% de los doctorandos está trabajando en la industria o en la universidad, así que este indicador es del 100%.

Toda la información citada puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:

<https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3021>